

PROYECTO DE COMUNICACIÓ

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas que sean pertinentes para brindar seguridad a la Escuela N°1253 "25 de Mayo" de la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Escuela N°1253 está ubicada en calle Rioja 620, casi Blas Parera, de la ciudad de Villa Consittución. Cuenta con Jardín de Infantes y nivel primario y es la referencia del barrio que recibe su mismo nombre: "25 de Mayo".

El establecimiento escolar en el mes de abril del corriente año sufrió un robo de proporciones al punto que terminaron llevándose las 17 netbooks con que el establecimiento contaba para dar clases y que los alumnos realicen actividades y también una serie de instrumentos musicales, una guitarra criolla, un órgano y cables.

El impacto de dicho ilícito generó la solidaridad del barrio, cuyos habitantes se encuentran indignados ante el hecho. Miembros de dicha comunidad educativa me contactaron oportunamente por esta situación, lo cual motivó la presentación del proyecto de ley Expte. Nº47395, de mi autoría, solicitando al Estado provincial la reposición de dichos bienes, cosa que a la fecha no ha ocurrido.

La sensación de desamparo que sienten se encuentra plenamente justificada ante el abandono del Estado provincial, toda vez que el día 23 de septiembre de 2022 al producirse la apertura del establecimiento escolar se advierte de nuevos hechos de vandalismo y el robo de un Smart TV de 50′, además de nuevos destrozos.

Es por lo expuesto que corresponde brindar a dicho establecimiento escolar las medidas de seguridad pertinentes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial